



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



Ciudad de México, a 07 abril de 2026

Oficio DCI/DGI/028/2026

C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
PRESENTE

Por este conducto, solicito informe si se cuenta con **Suficiencia Presupuestal** por un importe de \$139,200.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N) incluido el IVA, para llevar a cabo la contratación de una Licenciada en Derecho, quién prestará sus **servicios profesionales** en el Departamento de Gestión Institucional; en caso de contar con ella, me sea autorizado ejercerla.

Dicha contratación es temporal y se requiere para el desarrollo de las siguientes actividades:

- Apoyar en la elaboración de oficios para brindar respuesta a solicitudes de información, atención médica y estudios de diagnóstico.
- Apoyar en la elaboración de respuestas a peticiones ciudadanas.
- Revisión de convenios de colaboración en materia de enseñanza y atención médica, para garantizar que se cumpla con los acuerdos de colaboración planteados.
- Auxiliar en la entrega de oficios, convenios y documentación de cualquier otra índole, ante dependencias, entidades y autoridades judiciales y administrativas.
- Recopilar la información necesaria para dar respuesta a las solicitudes de atención médica, de información y/o de atención médica a personas privadas de la libertad con las unidades administrativas del Instituto.
- Realizar comunicaciones telefónicas o digitales con instituciones que formulan solicitudes de atención médica y estudios de diagnóstico.
- Gestionar y organizar documentos, a efecto de que cumplan con los requerimientos normativos y lineamientos institucionales.
- Administrar la agenda del Departamento de Gestión Institucional, atender llamadas telefónicas, recibir documentos.
- Realizar actividades secretariales y administrativas que son necesarias para el funcionamiento del Departamento.

Actividades que no son susceptibles de realizarse con la fuerza de trabajo del personal de plaza presupuestaria que labora en el Instituto, el Instituto, en cumplimiento de su misión institucional y con el objetivo de asegurar el adecuado funcionamiento de sus áreas sustantivas, requiere la contratación de servicios profesionales, este servicio es esencial para el desarrollo eficiente del Departamento de Gestión Institucional; así como para el cumplimiento de la normatividad vigente que regula sus operaciones

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Autorización	Favor de Indicar la Partida Presupuestal correspondiente
 C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	33104 OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS

ATENTAMENTE

LCDA. CLAUDIA HUERTA GUERRERO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



2026
año de
Margarita Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



Ciudad de México; 08 de abril del 2026.

LCDA. CLAUDIA HUERTA GUERRERO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Presente

SRF-318/2026

Validación Presupuestal

En respuesta a su solicitud de suficiencia presupuestal se informa que se AUTORIZA la siguiente suficiencia presupuestal:

No. DE OFICIO	R	UR	PP	OG	FF	IMPORTE	CONCEPTO
DCI/DCI/028/2026	12	NCG	E031	33104	4	\$139,200.00	"Contratación de una Licenciada en Derecho para apoyar en la elaboración de oficios para brindar respuesta a solicitudes de información, atención médica y estudios de diagnóstico; apoyar en la elaboración de respuestas a peticiones ciudadanas; revisión de convenios de colaboración en materia de enseñanza y atención médica, para garantizar que se cumpla con los acuerdos de colaboración planteados; auxiliar en la entrega de oficios, convenios y documentación de cualquier otra índole, ante dependencias, entidades y autoridades judiciales y administrativas; recopilar la información necesaria para dar respuesta a las solicitudes de atención médica, de información y/o de atención médica a personas privadas de la libertad con las unidades administrativas del Instituto; realizar comunicaciones telefónicas o digitales con instituciones que formulan solicitudes de atención médica y estudios de diagnóstico; gestionar y organizar documentos, a efecto de que cumplan con los requerimientos



2026
año de
**Margarita
Maza**



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



							normativos y lineamientos institucionales; administrar la agenda del Departamento de Gestión Institucional, atender llamadas telefónicas, recibir documentos; realizar actividades secretariales y administrativas que son necesarias para el funcionamiento del Departamento.
--	--	--	--	--	--	--	--

La fuente de financiamiento es con **RECURSOS PROPIOS**.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

C.P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



ELABORÓ	REVISÓ
NAGM	YLHO



2026
año de
Margarita
Maza